



DTCI

202638500325661

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 12 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REPORTA

NO REPORTA

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500243022

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en armonía con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, disposiciones mediante las cuales se asigna a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la solicitud presentada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad y en el marco de las competencias institucionales.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, mediante el cual reporta “un hueco en una alcantarilla ubicado en la Avenida Boyacá, sentido norte-sur, a la altura del CC Titán”, nos permitimos informarle el estado del corredor vial mencionado, tras consultar el Sistema de Información Geográfica del Instituto - SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional SIMUR de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500325661

Información Pública
Al responder cite este número



Le informamos que el segmento correspondiente a la dirección solicitada, identificado con el CIV 10010119, se encuentra priorizado para su intervención. Estas obras se ejecutarán en el marco del contrato de obra IDU-1544-2025, a cargo del contratista CONSORCIO CONSERVACION VIAL CIJ (conformado por CIMELEC INGENIEROS SAS/JMS INGENIERIA SAS/INGEOCHO S.A.S).

El objeto de dicho contrato es "Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5, grupo 6, grupo 7 y grupo 8". El tramo de su interés se encuentra específicamente dentro del Grupo 5, el cual contempla la intervención del tramo correspondiente a la Avenida Boyacá entre la Calle 127 y la Calle 80. Asimismo, las labores cuentan con la supervisión del contrato de interventoría IDU-1559-2025 a cargo del CONSORCIO ST INTERVENTORES. Cabe resaltar que el segmento solicitado será intervenido conforme al cronograma de ejecución establecido por el contratista en el marco de dicho contrato.

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU reitera su disposición de continuar adelantando las gestiones que correspondan dentro del marco de sus competencias, orientadas al mantenimiento y conservación de la infraestructura vial de la ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

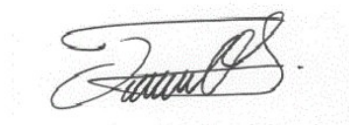
2



DTCI
202638500325661
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 12-03-2026 01:44:36 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: JUAN SEBASTIAN CARVAJAL ALDANA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: DANIEL SANTIAGO AMAYA ARREDONDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3